

## Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900 Edificio Hernando Morales Molina tá prof

Bogotá D.C, \_\_\_\_\_\_

Ref: 11001400305220190100300

La signataria del escrito que antecede, deberá estarse a lo dispuesto en auto del 5 de marzo de 2021 (fl.112), tenga en cuenta que la liquidación del crédito ya se encuentra aprobada.

MC

DIAMA NICOLLE PALACIOS SANTOS

Juez

MUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
Secretaria
Notificación por Estado
La providencia anterior se netifisó por anotación en estado N°

12.4 MAX. 202N

RAFAEL CARRILLO HINOJOSA
Secretario